

Asistencia Directa



Apoyo al Estado



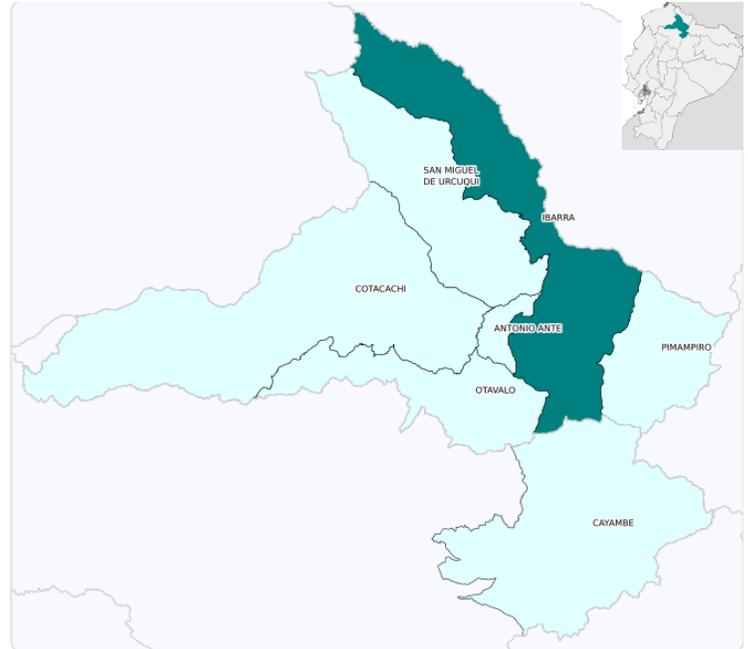
Apoyo a la Comunidad



Contexto Local

- Durante el primer trimestre del 2022, la población venezolana recién llegada a la provincia de Imbabura y norte de Pichincha continúa siendo en su mayoría familias extensas con niños y niñas; de cada diez familias, al menos tres manifiestan su deseo en continuar en tránsito hacia países del sur como Perú y Chile y, en un porcentaje menor, se identifican familias en movimientos pendulares de viaje hacia Colombia.
- Es recurrente la llegada de adolescentes no acompañados, en su mayoría de 16 y 17 años, con vocación de permanencia en Imbabura, a quienes se les brinda la protección y asistencia humanitaria especializada a través de la coordinación entre los actores humanitarios del Grupo de Trabajo de Protección de la Infancia del GTRM local, las entidades del Estado y los sistemas locales de protección de derechos.
- La población venezolana ha accedido de manera igualitaria a los programas de vacunación y refuerzo del Ministerio de Salud Pública; en este marco, desde el GTRM se ha brindado apoyo técnico y financiero para facilitar la comunicación con las comunidades para el acceso a la vacunación de personas refugiadas, migrantes y población local.
- Varios procesos de integración local y económica se han promovido desde los Gobiernos locales y el sector privado productivo, sin embargo, la falta de acceso a procesos de regularización migratoria sigue siendo una gran limitante para la formalización de las actividades del trabajo autónomo. Para la integración socio-cultural de la población venezolana se requiere aún mayores esfuerzos del Estado, principalmente desde los Gobiernos locales a través del acceso a programas locales inclusivos, que promuevan la coexistencia pacífica y cultura de paz.

Cobertura y alcance territorial:  
IMBABURA - NORTE DE PICHINCHA \*\*



Respuesta

La entrega de **asistencia alimentaria** a través de **programas de largo plazo**, que facilita los procesos de integración de población de refugiados y migrantes en sus comunidades de acogida, beneficiaron a 1.563 refugiados y migrantes y a 34 personas de la comunidad de acogida por primera vez, mientras que un promedio de 4.270 fueron beneficiarios recurrentes del trimestre. Adicionalmente, 1.340 personas (27% correspondiente a la comunidad de acogida) se beneficiaron de **asistencia alimentaria a través de albergues y comedores**; además, se entregó 485 kits de alimentos a personas en tránsito.

En cuanto a **alojamiento temporal**, la asistencia para acceder a **albergues y hoteles** alcanzó a 429 refugiados y migrantes y a 12 personas de la comunidad de acogida; adicionalmente se realizó el mejoramiento en el área de la lavandería de la Casa de Acogida Cristo Peregrino con la instalación de equipos industriales, que incluyeron lavadora y secadora. Se destaca el apoyo a 160 personas con el **pago de arriendo** por primera vez facilitando los procesos de habitabilidad de refugiados y migrantes con vocación de permanencia, esta asistencia se mantiene sostenida en relación con el trimestre anterior. Adicionalmente, se entregó 195 **kits de abrigo** y 725 **kits de**

\*Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. | \*\* Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

**bebe**, mismos que beneficiaron principalmente a población en tránsito. También se fortalecieron 4 **infraestructuras comunitarias**, entre ellas, la construcción de un cerramiento en la Fundación “Cristo de la Calle”.

La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia y a personas LGBTIQ+. El primer trimestre del año, 269 refugiados y migrantes fueron asistidos con **efectivo multipropósito de varias entregas**; y, un promedio de 194 personas participó de este programa de manera recurrente. En el período de reporte, 971 refugiados y migrantes y 70 personas de la comunidad de acogida recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**. Se destaca el trabajo con adolescentes no acompañados que son parte de programas de vivienda asistida, quienes recibieron por única vez una transferencia monetaria de instalación para la compra de menaje de casa.

Las asistencias en **protección** incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 263 personas, mientras que, 1.424 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, de los cuales el 6% corresponde a población LGBTIQ+ y con discapacidad. Así también, 659 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Las principales necesidades están asociadas con falta de documentación legal predominante en personas recién llegadas. Socios del GTRM realizan remisiones hacia la Defensoría Pública para asesoría en formas de regularización y servicios especializados en niñez, VBG y documentación. Se apoyó a 88 personas con el pago para la **obtención de documentación**. Se capacitó a 23 **personas de la sociedad civil** y a 41 **funcionarios públicos** en temáticas de movilidad humana, protección de derechos y prevención de la violencia patrimonial, movilidad humana y protección internacional, entre otros. Además, se reportan 38 **intervenciones de incidencia para mejorar la gestión de la movilidad humana** que incluyó la dotación de mobiliario de oficina para mejorar la atención en servicios legales y de patrocinio en la Defensoría Pública, en Consultorios Jurídicos, en Juntas Cantonales de Protección de Derechos, en Tenencias Políticas, Comisarías e Intendencias de la provincia de Imbabura. En **protección comunitaria** se destaca el apoyo tecnológico al Gobierno Parroquial Rural de Lita en Ibarra para fortalecer las actividades culturales del Grupo de Danza “*Nuevo Amanecer*”, conformado por 16 adolescentes y jóvenes refugiados, migrantes y de la comunidad de acogida, en este espacio protector que genera habilidades para la vida, buen uso del tiempo libre y la promoción de la danza intercultural.

En protección de la **violencia basada en género**, se asistió a 309 personas que accedieron a **servicios para sobrevivientes de VBG** y se entregaron 1.624 **kits de dignidad**. En temas de capacitación, 253 **personas de la sociedad civil** participaron en talleres sobre empoderamiento, prevención VBG y proyecto de vida y estrategias para la prevención de la VBG desde un enfoque de protección comunitaria. En el marco del Día Internacional de la Mujer (8 marzo) se promovió espacios de reflexión grupal y cine foros. Se destaca que junto con el GAD Municipal de Ibarra y la Unión de Taxis de Imbabura se realizó la capacitación a 50 taxistas sobre prevención de la VBG y prevención de la discriminación y xenofobia en el marco de la certificación “*Taxi Seguro Corazón Violeta*”. Adicionalmente, 31 funcionarios públicos fueron capacitados en la prevención de **trata de personas y tráfico de migrantes** utilizando metodologías lúdicas.

En relación a la **protección a la infancia**, se identificó y asistió a 60 **NNA no acompañados o separados**, quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM y se identificó a 76 **NNA en situación de riesgo** cuyos casos fueron abordados en el marco de los “*Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA*” y remitidos bajo el protocolo de atención especializada de NNA en contexto de movilidad humana a entidades de atención especializada de los Sistemas Locales de Protección de Derechos. Por otro lado, se capacitó a 150 personas de la **sociedad civil** en protección a la niñez en contextos de movilidad humana, se dictaron talleres como “*Protección a la Infancia con enfoque de Movilidad Humana*”, “*Gestión de casos y Evaluación del Interés Superior*”, “*Crianza positiva*”.

En cuanto al sector **salud** y la situación sanitaria por COVID-19, se reporta la contratación de consultores para planificar, implementar, monitorear acciones de respuesta a la COVID-19 en la provincia de Imbabura en coordinación con el MSP. Además, se dotó de **equipos de protección personal (EPP)** a 4 distritos de Salud en Cotacachi, Otavalo y Antonio Ante y se entregó 518 **kits de bioseguridad**. Socios del GTRM brindaron apoyo logístico para la vacunación contra la COVID-19 a NNAs de hasta 5 años. Por otra parte, 273 refugiados y migrantes y 19 personas de la comunidad de acogida recibieron **medicina de manera directa** y 335 personas accedieron a sesiones de **atención psicosocial**. También, en cuanto a **salud sexual y reproductiva (SSR)**, 93 personas recibieron atención obstétrica, 226 accedieron a métodos anticonceptivos/preventivos y 110 a pruebas para prevenir enfermedades de transmisión sexual. En capacitaciones, 519 refugiados y migrantes participaron en sesiones de sensibilización sobre temas de salud incluyendo SSR.

Se fortalecieron las asistencias para la **integración socioeconómica** que incluye la participación de 33 refugiados y migrantes en **capacitaciones para acceder a un empleo** y otras 294 personas fueron apoyadas para acceder a **iniciativas para el emprendimiento**

\*\*\* Las cifras representan el número de asistencias mensuales por grupo de trabajo e incluyen asistencias recurrentes. | WAN incluye: alojamiento; agua, saneamiento e higiene (WASH); artículos no alimentarios (NFI) y transporte humanitario. Protección incluye: violencia de género, protección a la infancia y protección contra la trata y tráfico ilícito de personas. PTM solo incluye la entrega de efectivo multipropósito.

que incluyen programas como habilidades blandas y comerciales, gastronomía, manipulación de alimentos, belleza, artesanía y formas de emprendimiento digital; además 39 personas participaron en actividades de inclusión financiera. Finalmente, se entregó información de forma masiva para el acceso al asilo, a servicios migratorios y a la vacunación por COVID-19, así como sobre derechos, prevención de riesgos y acceso a servicios a 833 personas. Además, 25 refugiados y migrantes **accedieron a servicios de conectividad y/o telefonía** mediante pagos de puntos wifi gratuito en barrios y con la recarga de saldo para equipos móviles.

## BRECHAS

El tránsito y la llegada de nuevas familias venezolanas a la provincia de Imbabura se mantiene en similares proporciones que el último trimestre de 2021; sus condiciones de vulnerabilidad son altas, así como los riesgos de protección relativos al tráfico y la trata de personas, violencia y explotación. En este marco, los programas de protección social y servicios de atención emergente son limitados.

Incremento de los riesgos de discriminación y xenofobia debido al manejo no ético y generalizado de la información vinculada con asuntos de inseguridad y movilidad humana en redes sociales y medios de comunicación local.

Falta de oportunidades de medios de vida dignos, especialmente debido a las dificultades de regularización migratoria, y a la falta de políticas públicas locales inclusivas para la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante.

## PRIORIDADES

Consolidación la respuesta humanitaria para las personas en movilidad humana en situación de riesgo y vulnerabilidad, a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional; y la promoción de políticas públicas locales de protección social y programas de coexistencia pacífica.

Fortalecimiento técnico de los mecanismos de educomunicación y comunicación con las comunidades; así como de los sistemas locales de prevención, protección y tutela de derechos, con la finalidad de asegurar la garantía de derechos y la coexistencia pacífica.

Generación de alternativas de medios de vida en articulación con Gobiernos locales, el sector privado, el sistema financiero popular y solidario, la academia y otros actores relevantes de la sociedad civil.

## ORGANIZACIONES GTRM IBARRA

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | ASIRIS | Aso. Migrantes Sin Fronteras-Cayambe | Aso. Migrante Universal | Aso. Mujeres Dejando Huellas | Ayuda en Acción | CARE | CACMU | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CEMOPALF | CICR | CISP | Congregación Hermanas Salesias | Congregación La Inmaculada Concepción | Colectiva Somos Diversos | COOPI | COSDHI | CNII Imbabura | Cruz Roja | CCPD (Otavalo, Pimampiro, Cotacachi, Urcuquí, Antonio Ante, Ibarra, Cayambe) | Defensoría del Pueblo | Defensoría Pública | FEPP | Fund. Cristo de la Calle | Fund. Lunita Lunera | Fund. Mujer Identidad y Género | Fund. Tierra Para Todos FUDELA | GIZ | HIAS | MSP - Coordinación Zonal 1 | Misión Scalabriniana | NRC | OIM | ONU Mujeres | Patronato Provincial de Imbabura | PMA | SDH - Coordinación Zonal 1 | SECAP | VAE



Para más información contactarse con:

**Coordinador GTRM local:**

Diego Yépez | [yepez@unhcr.org](mailto:yepez@unhcr.org)